

**ACTA ACUERDO**

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 2018, siendo las 17.50 horas, se reúnen en la sede del Ministerio de Educación (ME), en representación de los gremios docentes: Octavio MILONI y Verónica BETHENCOURT por CONADU; Norberto HEYACA por FAGDUT; Norberto CABANAS y Julio CONDORI BARRIOS por UDA; Miguel BRISCAS, Mario SEQUEIRA y Daniel RICCI por FEDUN; Fernando CRETA por CTERA. Además se encuentran presentes, el Dr. JULIO CÉSAR MAZZOTTA y Sandra TORLUCCI en representación del Consejo Universitario Nacional (CIN), el Director Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado, el Sr. Pablo DOMENICHINI y el Director Nacional de Presupuesto e Información Universitaria del ME, Dr. Germán Tomas LOVRENCIC.

Luego de un intercambio de opiniones y habiéndose celebrado una Mesa Técnica para la revisión establecida en la cláusula 11 del Acta Acuerdo de fecha 11 de julio de 2017, las partes acuerdan que, como resultado del análisis efectuado al respecto, se implementará un incremento del 2,77% sobre los salarios básicos vigentes al 1 de enero de 2017. Ello con vigencia a partir del 1 de febrero de 2018. Las escalas salariales quedan conformadas de la siguiente manera:

Dedicación	Categoría	Básicos desde Febrero 2018
Exclusiva	Titular	33.404,90
	Asociado	29.799,87
	Adjunto	26.194,83
	JTP	22.589,79
	Ayudante de 1era.	18.984,76
Semiexclusiva	Titular	16.702,44
	Asociado	14.899,91
	Adjunto	13.097,40
	JTP *	11.294,88
	Ayudante de 1era.	9.492,37
Simple	Titular	8.351,09
	Asociado	7.449,85
	Adjunto	6.548,60
	JTP	5.647,36
	Ayudante de 1era.	4.746,11
	Ayudante de 2da.	3.796,90

*Coll*  
FEDUN

*B*  
BRISCAS  
FEDUN

*Norberto HEYACA*

*Sandra Torlucci*

Con la presencia de Claudia BAIGORRIA, Antonio ROSELLO, Luis TISCORNIA y Rita VILLEGAS por CONADU HISTORICA.

*CONADU*      *CONADU*      *UDA*      *UDA*      *CRETA M.*